

Capital: mes..... 125
Provincias: trimestre..... 375
Extranjero: año..... 4000
Número suelto 5 céntos.

PAGO ADELANTADO

GERENCIA: Calle de Morct, núm. 7. 1.º.—Teléfono 789.—Apartado 76

DIRECCIÓN Y REDACCIÓN: Calle de Carbejal, núm. 8, bajo.—Teléfono 816

ADMINISTRACIÓN: San Francisco, núm. 31.—Teléfono, número 502

LA REGION CANTABRA

Anuncios, comunicados, reclamos y escuelas de defunción a precios convencionales.

Las escuelas se reciben hasta las primeras horas de la mañana.

DIARIO REPUBLICANO

FRANQUEO CONCERTADO

SIGUE EL DESTROZO DE TRAJOS

Géneros para vestidos... 15 CÉNTIMOS
Ricos lanas, lisas y dibujos... 35 CÉNTIMOS
Cretonas de colchas... 25 CÉNTIMOS
Visillos preciosos... 25 CÉNTIMOS
Preciosas bufandas... 25 CÉNTIMOS
Ricos pañetes de vestido, elegantes... 4 PESETA

Y muchos géneros imposibles de enumerar, a precios casi gratis
ISABEL II, NÚMERO 4 VIRGILIO CARRO
PRECIO FIJO

Los presupuestos municipales

EL IMPUESTO DE INQUILINATO

Con el plausible y humanitario objeto de dar cabida en nuestras columnas a los trabajos en favor de la amnistía de los presos políticos y de los prófugos y desertores, hubimos de aplazar ayer, bien á pesar nuestro, las consideraciones que hoy hacemos públicas sobre el impuesto de inquilinato.

Nuestros lectores habrán leído el extracto de la sesión celebrada el sábado por el Ayuntamiento, para discutir los presupuestos municipales. En dicho extracto damos cuenta de la Relación número 12. Art. 15 (Inquilinato), que la comisión de Presupuestos modifica, proponiendo se consignen 190.000 pesetas, la mitad menos que el año anterior.

A primera vista, y con la simple lectura de lo propuesto, parece dar la razón á los detractores del impuesto llevando la esperanza á los inquilinos que pertenecen á la clase pobre, pues verán disminuído parte del mismo.

Sin embargo, no es así; porque en la misma proposición se indica la conveniencia de que todos los inquilinos que pagan desde una peseta anual en adelante estén sujetos al impuesto.

Prende la Comisión de Presupuestos, con esta innovación, descargar, en parte, á los capitalistas de unas cuantas pesetas que debían de satisfacer, gravando, en cambio, á las clases humildes, imponiéndolas una gata más sobre las muchas que ya pesan sobre ellas.

Para que nuestros juicios estén despojados de toda pasión partidista y con el fin de que no se achaque á dualismo político las censuras que dirigimos á la labor realizada por la Comisión, insertamos las tarifas establecidas para el inquilinato.

Tarifa actual: Alquileres de 301 á 500 pesetas anuales de renta, el 5 por 100 de impuesto; de 501 á 700, el 7 por 100; de 701 á 900, el 9 por 100; de 901 á 1.200, el 11 por 100; de 1.201 á 1.500, el 12 por 100, y de 1.501 en adelante, el 15.

Tarifa que propone la Comisión de Presupuestos: Alquileres de 1 á 600 pesetas anuales, el 5 por 100 de impuesto; de 601 á 1.000, el 8 por 100; de 1.001 á 1.500, el 12 por 100, y de 1.501 en adelante, el 15.

Es decir, que los obreros, exentos hasta la fecha del pago del inquilinato, son castigados en sus mezuquinos suel los con un nuevo impuesto.

Aquí del adagio netamente español: «Tú, que no puedes, llévame á costas». Que es, en resumen, lo que se han propuesto los señores concejales que integran la mayoría de la Comisión.

Al indigente, que á duras penas gana para mal comer, gravarle como término medio con 150 pesetas mensuales; y los obreros que tengan numerosas familia, y desgraciadamente forman la inmensa mayoría, necesitando, por tanto, habitar una casa mayor, habrán de abonar, próximamente, dos pesetas al mes.

Veán nuestros lectores, entónces el pueblo productor, sujeto al yunque del trabajo, si la mayoría del Ayuntamiento vela por los intereses de la clase obrera, á la que, enfáticamente y con lágrimas de cocodrilo en los ojos, dicen defender desde los escaños municipales.

fel expresión del sentir del pueblo democrático, genuina representación del mismo, combatirá enérgicamente la tarifa propuesta en los presupuestos de 1915.

Llegarán, si preciso fuera, los concejales republicanos, á esgrimir el arma obstruccionista para impedir que prospere y sea aprobada reforma tan injusta, proyecto tan descabellado.

Sabe muy bien nuestra minoría, y así lo manifestará cuando se discuta la propuesta, que si llegara á tomar estado la indicada tarifa, tendría el Ayuntamiento que aumentar el número de cobradores de arbitrios.

Y podemos asegurar, el tiempo se encargará de darnos la razón, que costaría más cobrar el impuesto á los pobres, que lo que se habría recaudado.

Océifresenos preguntar á la Comisión: ¿Cómo y cuándo pagarían los sufridos pescadores y los cientos de obreros que carecen de medios durante el invierno, puesto que hasta la Naturaleza, enviándonos lluvias, hielo y nieve pone un valladar al trabajo, del cual viven?

Caso de negarse á satisfacer el inquilinato, ¿pretendería el Ayuntamiento cobrarles por la vía de apremio? Sería ya llegar al colmo de la crueldad y del atropello.

De otros sitios, en otras esferas, debe de procurar la Comisión de Presupuestos sacar el dinero necesario para cubrir el déficit con que cierran las partidas.

Apuntado más alto, ejerciendo vigilancia más escrupulosa, una investigación de las exorbitantes rentas que pagan muchos adinerados, y que piadosamente ocultan, tengan la seguridad que habría un aumento de 200.000 pesetas, cantidad más que suficiente para obtener un buen superavit.

Ahí, señores concejales, ahí deben ustedes dirigir los tiros.

Lo que no sea obrar en ese sentido, es perder el tiempo lastimosamente, mientras que las pesetas no parecen por ninguna parte.

Escuela Industrial de Santander

Con la solemnidad correspondiente á estos actos, ayer se celebró la entrega de premios en metálico á los alumnos que más se han distinguido durante el anterior curso y cuyos nombres copiamos á continuación: Premio en Geometría y dibujo geométrico, don Pedro Zorro de la Fuente, 20 pesetas; dibujo geométrico, don Manuel López, 10; id. id. lineal, don Arturo de San Román, 10; id. id. id., don Carlos Senach Picard, 10; id. en Geometría, don Valeriano Martínez, 10; id. en id., don Luis Montes, 10; id. en id., don Aurelio Quintana, 10.

También obtuvieron premio los alumnos don Julio Díez, Guillermo Tejerino, Ramón Plancheuel, Pablo Chiraceno, Ángel Cabriello, Francisco Díaz, José Zárraga, Fernando Leal, Pascual Landá, Luis Rodrigo, Benito Rabat, Sebastián Torceda, Antonio Alonso, Vicente Bilbao, Antonio Peredo, Fidel Carrión y Manuel de la Escalera.

También se concedió un premio extraordinario, en metálico, donado por el ilustre filántropo don Jerónimo Pérez y Sáinz de la Maza, consistente en 250 pesetas.

Para tener opción á este premio era necesario hacer un estudio y controversia acerca del siguiente tema: Regulación de velocidad en toda clase de motores.

El premio citado le fué otorgado á don Manuel de la Escalera Gayé, pero reconociendo grandes aptitudes y acreditando ser dignos también de alguna recompensa, el Jurado concedió mención honorífica á don Nicolás Alzaga y don Domingo Estrada Ortiz.

PRO AMNISTÍA El mitin de ayer

Gran entusiasmo.—Adhesión importante.—Comienza el acto

A las once de la mañana, según estaba anunciado, se celebró en el Salón Pradera el mitin organizado por todas las entidades progresivas de Santander, para pedir á los poderes públicos una amplia amnistía para los delitos políticos y sociales y para los desertores y prófugos del ejército.

Asiste un numerosísimo público. Preside el que lo es del Partido Republicano Radical, don Isidro Mateo. Este explica el objeto del acto y dirige acorbas censuras á todos aquellos hombres que, llamándose libres y progresivos, dejan de acudir á actos como el que se celebra.

A continuación, el secretario de la mesa del mitin, señor Hernández, da lectura de una carta de adhesión que han enviado los presos por los sucesos de Cullera que se hallan en el penal de Santoña.

Lee también otro escrito del conocido escritor progresista é ilustrado profesor laico don Federico Iriarte de la Banda.

Don Bernabé Hernández A continuación de ambas lecturas, el señor Hernández habla en nombre de la Federación local de Sociedades Obreras.

Dice que existen muchos hermanos nuestros que se encuentran alende las fronteras sin poder regresar á su patria por las circunstancias anormales en que se encuentran respecto á las leyes españolas.

Segura que muchos de éstos han sido ya víctimas del rigor de esas leyes.

Son—dice—unos, los presos por delitos políticos, compañeros nuestros, que por la pluma ó la palabra han sido cogidos entre las mallas del Código.

Otros hay que se hallan prófugos por delitos que no cometieron.

Tal se encuentran los que fueron procesados y condenados por los sucesos de Cullera, Barcelona, en la semana trágica, y otros.

No queremos—añade—que la amnistía que pedimos se conceda como una gracia, sino como una justicia, porque la razón está en un todo de nuestra parte.

Termina dirigiéndose á los jueces y les dice que acaso mañana pasen á la categoría de delincuentes y entonces se puede realizar piedad por piedad.

Don Ernesto del Castillo Habla á continuación don Ernesto del Castillo, en nombre de los republicanos radicales y del partido único.

Comienza diciendo que era ya hora de que los republicanos de ambos partidos se unieran en abrazo fraternal para bien de los ideales y para que en el momento necesario solamente haya un ejército que obra de consuno.

Entra en el objeto del mitin y dice que nosotros no venimos aquí á pedir perdón, sino á dirigirnos al Poder central para decirle que á él tiene cuenta, más que á nadie, por su vida, conceder á los presos políticos y á los desertores y prófugos del derecho que tienen á la vida y á la libertad dentro de su país, como hombres que no cometieron otro delito que aquellos que les quisieron oprimir.

En este hecho, sucede el caso peregrino de que á la fuerza armada, que causó varias muertes, se la haya condecorado, mientras que á los obreros, que pedían agua y que se defendieron de la manera que en sus manos estaba, se les aprisiona.

Compara estos sucesos con los de Cullera y Barcelona y dice que los presos y condenados por unos y otros sucesos lo han sido injustamente.

De esta manera desaparecen los grandes hombres, los que pueden ser cabezas de revoluciones.

Recuerda el proyecto de ley de represión del terrorismo, que cayó á los pies de aquellos mismos que pretendieron ponerlo en práctica.

Censura el proyecto de construcción de la segunda escuadra, que importa millones que debiera dedicarse á cosas más útiles.

Considera que todos nosotros debiéramos hallarnos juramentados para no poder eludir compromiso alguno, porque no podemos consentir la existencia de una justicia consagrada.

Termina diciendo que cada uno debe cumplir con su deber y entonces no temeremos las persecuciones, porque cada uno de nosotros valdrá tanto como todo el resto del Universo.

Don Guillermo Fernández Cierra el plantel de oradores el director de LA REGION CANTABRA, don Guillermo Fernández.

Comienza diciendo que á la puerta del Salón, en que este acto se celebra, han dejado todas las opiniones é ideales que á cada uno le son comunes, porque no vienen aquí á exponer las doctrinas que cada uno sostiene, sino que venimos á dirijirnos á la masa del pueblo para decirle como Cristo á Lázaro «Levántate y anda», y no consentas las injurias que con él se hacen.

Queremos—dice—poner al desnudo la osamenta de las leyes para descubrir las concupiscencias y vicios que encierra, porque no se puede oponer nadie á la defensa de la justicia, ni siquiera los amparadores de la conciencia pública, que la dirigen siempre á capricho suyo.

Nosotros caminamos con esta propaganda á la cárcel ó al destierro para unirnos con otros tantos desgraciados ó á conseguir su liberación.

Dice que por la cobardía del pueblo y por la estulticia de sus gobernantes se halla en las condiciones de borreguil mansedumbre en que el presente se encuentra.

Poco importa que nosotros gritemos, si nuestra voz cae en el vacío.

Solamente hay un medio de devolver á la patria á esos desgraciados, y es dirigiéndose á la patria, á la nación, al pueblo, en una palabra, para que éste obligue á los poderes públicos á realizar el acto de justicia que pedimos.

Es muy grande—dice—el número de compañeros presos, y digo compañeros—añade—porque el partido jaimista, que también tiene algunos presos políticos, ha sido invitado á este comicio y no ha tenido siquiera la dignidad de contestar.

Menciona el proceso del director de un periódico de Cádiz por haber copiado un artículo de Félix Azari, que no había sido ni siquiera denunciado por las autoridades de Valencia, habiendo sido publicado en El Pueblo, de esta última ciudad.

Hace mención de otros varios casos en que los que representan la Justicia, se ciscan en las mismas leyes que dicen defender.

Contra estas arbitrariedades le queda al pueblo la ley del Tali6n, «diente por diente, ojo por ojo», y debe gritar que no se somete á los caprichos y softsmas de los de arriba.

Censura á los cobardes de abajo y dice que los que no están con nosotros están en contra nuestra.

Termina glosando la frase de Dicoenta, de que el brazo del pueblo, que es el que destruye, es también el que, en ocasiones, destruye lo que él mismo creó.

El presidente El presidente del acto, señor Mateo, hace el resumen del mitin.

Recoge las frases del señor Castillo y dice que desde el mes de junio hasta la fecha, todos los democratas de Santander se hallan unidos en la comunión espiritual que encuentran en las columnas de LA REGION CANTABRA.

Cree que en España, la inmensa mayoría de los ciudadanos se encuentran dentro de los partidos democratas.

A continuación el secretario, señor Hernández, da lectura de las adhesiones que envían los obreros y la Sociedad «La Aurora», del Astillero.

Las conclusiones Lee también las conclusiones que han de ser elevadas al presidente del Consejo de ministros y que son las siguientes:

«Excelentísimo é ilustrísimo señor presidente del Consejo de ministros.

Excelentísimo señor: Reunidos en mitin pro amnistía numeroso público perteneciente á todas las clases sociales, con la asistencia de los representantes de entidades y organismos políticos, como los partidos republicanos Unico Montañés, Radical, Republicano y las Juventudes de los mismos; Agrupación Socialista, Casa del Pueblo y las veinticinco colectividades que integran la Federación Local de Sociedades Obreras de esta ciudad, acordaron, por unanimidad, después de oír el criterio de los diferentes oradores que en el acto tomaron parte, elevar á V. E. este documento, concretando las aspiraciones de piedad, justicia y altruismo que brota del corazón del pueblo de Santander, sirviése para preparar el ánimo de V. E. y llevar esa misma aspiración al Consejo de ministros y á las Cortes, que estos días se reúnen, para convertirse en un decreto de amnistía amplia para toda clase de delitos políticos y sociales, ya estén los individuos bajo la pena expiatoria ó la acción judicial inmediata, decreto que estimamos justo se debe hacer extensivo (y nunca con más motivos que ahora) á los prófugos y desertores que en las circunstancias tristísimas por que atraviesa Europa se ven rechazados en todas partes, sin un palmo de terreno donde puedan poner su planta y les acompañe la tranquilidad y la amargura, que ven aumentada al contemplar á España; pero con las puertas de las cárceles abiertas y dispuestas á darles por consuelo este cobijo siniestro.

Es por lo que á V. E. suplican se sirva atender estos anhelos populares, sancionados por la justicia y la piedad que las circunstancias actuales aconsejan, deben hallar eco en todos los corazones.

Deseo que esperen ver cumplido los peticionantes por intermedio de V. E., cuya vida deseamos se prolongue muchos años para la práctica de estas acciones.

Santander, 1.º de noviembre de 1914.—Por el Partido Republicano Unico, Antonio Orallo; por el Partido Republicano Radical, Isidro Mateo; por el Partido Republicano Reformista, Armando Garcia del Rivero; por la Juventud Republicana Radical, Pedro Nicolás; por la Juventud del Partido Socialista y Agrupación, Antonio Vayas; por la Casa del Pueblo, Fermín Casuso; por la Federación Local de Sociedades Obreras, Bernabé Hernández, y por LA REGION CANTABRA, Guillermo Fernández.

Resumen El acto ha revestido toda la importancia que los organizadores del mismo quisieron darle.

Representando á la autoridad gubernativa presenciaba el acto el inspector don Higinio González.

Comisión provincial

Anteayer celebró sesión dicha Corporación, bajo la presidencia del señor Ruiz Pérez y con asistencia de los vocales señores Rivas, Gómez Sot6n, Lloreda y Aja.

Se informó al señor gobernador en los asuntos siguientes: Los recursos de don José María Gómez, contra providencia de la Alcaldía de Mazuecrrras, por abandono de ganados en la vía pública.

De don Ignacio Cortines y otros, por el acuerdo del Ayuntamiento de Peñarrubia, trasladando á otro local el Juzgado municipal.

El de don Juan Manuel López Losada, por haber sido destituido del cargo de secretario del Ayuntamiento de Val de San Vicente.

El de don José Salces García, por haberle obligado el Ayuntamiento de Enmedio á la apertura de un terreno que había cerrado en la vía pública.

De varios concejales y vecinos de Castro Urdiales, contra la suspensión decretada por la Alcaldía de un acuerdo de la Corporación, referente á ejecución de varias obras municipales.

Otro recurso de don Bautista Díaz Gómez, por haberle ordenado el alcalde de Rionansa que recogiese unos recibos del impuesto de consumos é ingresara su importe, procedente de la época en que fué recaudador municipal.

El expediente promovido por don Fructuoso de la Hormaza, para que se amplíe la concesión de aguas que disfruta para usos industriales en el río Asón, del término municipal de Ampuero.

ACUERDOS Que se satisfaga á los herederos de don Pedro Orcolega el importe del tercer trimestre del corriente año, que se adeuda en concepto de subvención al Observatorio Meteorológico de Iguelo.

Se aprueba la relación de los precios medios de los artículos de suministro á las tropas de los pueblos de la provincia, durante el actual mes.

Queda autorizado el director facultativo del Hospital para adquirir varios medicamentos con destino á la farmacia del Establecimiento.

Fué aprobada la cuenta de dietas por visitas extraordinarias á varias Escuelas de la provincia, durante los meses de agosto y septiembre, giradas por el inspector señor Romojoro.

Que se ponga á disposición de la Diputación de Burgos un demente de aquella provincia.

En virtud de orden de la Dirección general de Prisiones, se recluirán en el Manicomio de Valladolid dos dementes de esta capital, sujetos á responsabilidad judicial.

Quedan admitidos en la Casa de Caridad varios niños y ancianos pobres y desamparados de esta provincia.

Los libros rojos

En los castillos de Hungría, llenos de melancolía, contemplan morir el día en el ancho ventanal las bellas archiduchessas, las poéticas princesas que escucharon las promesas de algún príncipe real.

En sus tiernos corazones aun henchidos de ilusiones, en los soberbios salones del caduco emperador, los apuestos caballeros derramaron lisonjeros enamorados copleros, las tiernas frases de amor.

Mas el fragor de la guerra que ha consumido la tierra y las ciudades aterra sin freno, sin fe y sin ley, á los campos fragorosos llev6se, tristes, llorosos los prometidos esposos todos, por orden del rey.

A los pies de la colina, en la ribera vecina, la modesta campesina y la zagala gentil, lloran también desoladas al mirarse abandonadas en las chozas arruinadas sobre los campos de añil.

Sus novios son el rebaño que van á un país extraño no ya por fingido engaño sino por fuerza brutal, no para impedir desmanes sino, con los alemanes, tan sólo á vengar los manes de un archiducado real.

Al aire el cabello rubio y en los ojos un diluvio la ribera del Danubio mira su cauce acrecer con el llanto que se exhala de la dama y la zagala que en un punto las iguala, semejante padecer.

Y en lo alto y en lo bajo, la riqueza y el trabajo, en la ruina á que las trajo un satánico furor brotan en viejos salones y en los miseros rincones femeniles maldiciones contra un viejo emperador.

(LUIS DE ESPAÑA)







# ESCOBAR LOPEZ

Representante: Don Hermenegildo García, Remedios, 14.—SANTANDER

## SERVICIOS PÚBLICOS

**SANTANDER-MADRID**  
Rápido.—Salida de Santander: a las 8<sup>50</sup>, para llegar a Madrid a las 21<sup>45</sup>.  
Salida de Madrid: a las 8<sup>45</sup>, para llegar a Santander a las 20<sup>14</sup>.  
Éstos trenes saldrán de Santander los lunes, miércoles y viernes y de Madrid los martes, jueves y sábados.  
Correos.—Salida de Santander: a las 16<sup>27</sup>, para llegar a Madrid a las 8<sup>10</sup>.  
Salida de Madrid: a las 17<sup>30</sup>, para llegar a Santander a las 8.  
Mixtos.—Salida de Santander: a las 7<sup>28</sup>, para llegar a Madrid a las 5<sup>58</sup>.  
Salida de Madrid: a las 22<sup>10</sup>, para llegar a Santander a las 18<sup>40</sup>.

**SANTANDER-BÁRCENA**  
Trenes-tranvías.—Salidas de Santander: a las 9<sup>18</sup>, 12<sup>8</sup> y 19<sup>44</sup>, para llegar a Bárcena a las 11<sup>30</sup>, 14<sup>12</sup> y 21<sup>45</sup>, respectivamente.  
Salidas de Bárcena: a las 8, 15<sup>12</sup> y 17<sup>29</sup> para llegar a Santander a las 10<sup>10</sup>, 17<sup>14</sup> y 19<sup>36</sup>, respectivamente.

**SANTANDER-BILBAO**  
De Santander a Bilbao.—A las 7<sup>40</sup>, 9<sup>30</sup>, 15<sup>27</sup> y 17, para llegar a Bilbao a las 11<sup>30</sup>, 12<sup>57</sup>, 18<sup>14</sup> y 20<sup>41</sup>, respectivamente.  
De Bilbao a Santander.—A las 7<sup>40</sup>, 9<sup>30</sup>, 13<sup>10</sup> y 16<sup>55</sup>, para llegar a Santander a las 11<sup>26</sup>, 13, 15<sup>58</sup> y 20<sup>54</sup>, respectivamente.  
De Santander a Marrón.—A las 17<sup>40</sup>.  
De Gijón a Santander.—A las 7.  
De Santander a Liérganes.—A las 8<sup>10</sup>, 9<sup>30</sup>, 12<sup>15</sup>, 14<sup>40</sup>, 15<sup>50</sup> y 19<sup>45</sup>.

**SANTANDER-TORRELAVEGA**  
(Jueves y domingos)  
Salida: a las 7<sup>10</sup>.  
Llegada: a las 12<sup>20</sup>.

**SERVICIO DE SANTANDER, PEDREÑA Y SOMO**  
De Somo para Pedreña y Santander: a las 8<sup>30</sup>, 8<sup>30</sup> y 13<sup>30</sup>.  
De Santander para Pedreña y Somo: a las 7<sup>45</sup>, 12 y 19<sup>30</sup>.

**SANTANDER-ONTANEDA**  
De Santander a Ontaneda.—A las 7<sup>25</sup>, 10<sup>45</sup>, 14<sup>25</sup> y 18<sup>35</sup>.  
De Ontaneda a Santander.—A las 6<sup>30</sup>, 10<sup>40</sup>, 14<sup>33</sup> y 18<sup>38</sup>.

**SANTANDER-OVIEDO**  
Salidas de Santander: a las 7<sup>45</sup> (correo) y 19<sup>20</sup>.  
Llegadas a Santander: a las 16<sup>17</sup> (correo) y 21<sup>04</sup>.

**SANTANDER-LLANES**  
Salidas de Santander: a las 17<sup>55</sup>, para llegar a Llanes a las 21<sup>19</sup>.  
Salidas de Llanes: a las 7<sup>40</sup>, para llegar a Santander a las 11<sup>5</sup>.

**SANTANDER-CABEZÓN DE LA SAL**  
Salidas de Santander: a las 9<sup>35</sup>, 15<sup>5</sup> y 19<sup>58</sup>.  
Salidas de Cabezón: a las 7<sup>5</sup>, 19<sup>50</sup> y 17<sup>35</sup>.

## INDALECIO CRIALES

FABRICANTE DE CHORIZOS

HARO (RIOJA)

Los mejores embutidos y los más solicitados por su inmejorable clase y excelencia de las carnes con que están fabricados.

PARA INFORMES Y DETALLES EN SANTANDER

**RAMÓN MÉNDEZ DEL CAMPO**  
FLORIDA 18, 2.º.—SANTANDER

Talleres de maquinaria

Reparaciones de buques y calderas.—Motores a gas y eléctrico.—Maquinaria en general.—Forja de toda clase.—Transmisiones de movimiento

**MANUEL CASUSO** Calle de Tetuán, núm. 14 — SANTANDER

GRAN AGENCIA DE COLOCACIONES DE **Cecilio Munárriz Marqués**

ANTES GARCÍA Y COMPAÑÍA

**RUBIO, NÚMERO 2**

Proporcionamos toda clase de servidumbre para España y el extranjero, con informes.

## ELÍAS HERRERO SANTANDER

Concordia, número 38

Fábrica de aguardientes, licores y jarabes.—Depósito de vinos generosos y vermouth  
ESPECIALIDADES: Entre otras, Anís y Cognac **ALTAMIRA**, productos muy recomendados por las eminencias médicas, debido a ser altamente profilácticos. Son muy agradables y facilitan las digestiones difíciles.

## EL PETIT FORNOS

CASA DE VIAJEROS Y ESTABLECIMIENTO DE COMIDAS Y BEBIDAS

**EMILIO GARCÍA Y MANUEL TOCA**

CUESTA DE GIBAJA, NÚMERO 8.—SANTANDER

Precios desde 4 pesetas en adelante.—Inmediata a las estaciones y muelles de embarque  
Los dueños de la Casa se encargan de cuantos asuntos les confíen los señores viajeros.

## PEDID SIEMPRE EN TODAS PARTES LICOR SOTILEZA

REFRESCOS INTERNACIONAL SANDWICHES

cerveza exclusiva

**La Cruz Blanca**

Beceña, núm. 1.—Santander.—Tel. 430

SERVICIO A DOMICILIO

APERITIVOS

FIAMBRES

ALMACÉN DE PAQUETERÍA POR MAYOR Y MENOR

**JOSÉ MATEU**

JUAN DE HERRERA, 2.—SANTANDER

## EL MEJOR POSTRE

es el de **CARNE Y JALEA DE MEMBRILLO**

DE LA CASA

**JUSTO ESTRADA HARO**

Puente Genil (CÓRDOBA)

La Casa de mayor producción de España. Se distingue por la inmejorable calidad de sus géneros. Exportación a todos los países del mundo.

Para más detalles e informes: **Ramón Méndez del Campo** FLORIDA, 18, 2.º — SANTANDER

## CHOCOLATES SUPERIORES

EL AUTOMOVIL

MARCA REGISTRADA con el número 23.455

MANUEL

Juan de Herrera, 2



NOMBRE COMERCIAL

REGISTRADO con el número

RIVERO

TELÉFONO 529 — SANTANDER —

POR SU PUREZA Y ESMERADA ELABORACION  
LOS CHOCOLATES DE MANUEL RIVERO  
SON ACEPTADOS POR CUANTAS PERSONAS LOS PRUEBAN  
Se perseguirá ante los Tribunales a los fabricantes que imiten los colores, dibujos, cifras, etc., de los paquetes que elabora **MANUEL RIVERO**.

## La Cruz Blanca (S. A.)

Fabricación de cervezas, bebidas gaseosas y hielo artificial. Premiada con 30 medallas de oro y con el GRAN PREMIO PARIS 1900. Para evitar falsificaciones, las botellas están alambreadas y las etiquetas llevan perforada la contraseña.

FÁBRICAS EN  
**SANTANDER Y VALLADOLID**  
San Fernando, núm. 5 San Juan

## LA IDEAL

Imprenta, Encuadernación, Papelería, Objetos de escritorio y Dibujo. Libros para Banca y Administración, con rayados corrientes. Novedades continuas en tarjetas postales.

San Francisco, 31 - SANTANDER

## Unión Cantabria

SOCIEDAD ANÓNIMA

Gran fábrica de Gaseosas,

Jarabes y Agua de Seltz

Calle de San Fernando, número 38

SANTANDER

## AGENCIA FUNERARIA

LA PROPICIA ALAMEDA PRIMERA, 22.—Tel. núm. 451

CEFERINO SAN MARTÍN

Esta Agencia, en su nueva y amplia instalación de la Alameda Primera, número 22 tiene establecidos en las mejores condiciones sus servicios funerarios.  
Dispone esta casa de un variado surtido de féretros y arcos de gran lujo, coronas, cruces, lápidas, decoraciones y demás objetos propios de estos servicios, y cuenta con los mejores coches fúnebres, de primera, segunda y tercera clase, así como también coches-estufas, camas imperiales y todos los elementos para la decoración de capillas ardientes.—SERVICIO PERMANENTE.

## ¡¡¡ YA EMPEZÓ EL BOMBARDEO!!!

Trajes patén desde 9<sup>50</sup> pesetas.  
Gabanos para hombre desde 15 pesetas.

**ZAMARRAS DESDE 6 PTAS.**  
Todos los artículos de invierno los vendemos con una notable y extraordinaria rebaja de precios.

Trajes mahón	desde 750 ptas.	GABANOS NOVEDAD PARA HOMBRE	desde 22 ptas.
Id. Viudas y estambres	1900	Id. para niños	2500
Id. cheviot gran moda	2500	Id. angora	1300
Americanas para hombre	325	Id. plumetot azules	750
Chalecos id., id.	175	Zamarras Isabelina, adornadas	1100
Pantalones id., id.	200	Id. diagonos superior	1500
Id. para niños	90	Id. ratina y castor	2000
Camisas para niños	975		
Id. collar para hombres	185		

600 MODELOS EN TRAJES LANA, PARA NIÑOS, DESDE 6 PESETAS  
Cosas surtidas en camisetas y pantalones punto inglés.—Paños céfiro desde 6 reales docena.—Calcetines para niños desde 10 céntimos  
Corbatas, gorras, ligas, tirantes, pañuelos y todos los demás artículos CASI REGALADOS

**ALMACENES LA BATALLA**  
4, Aterazanas, 4, y Colón.—Teléfono 673.

## J. López Alonso Almacén de vinos

Vinos corrientes de todas las procedencias

ARCE BODEGA (frente al Muchichaco) — SANTANDER

## LA BENÉFICA AGENCIA FUNERARIA ANGEL RIVERA

Puerta la Sierra, núm. 4.—Teléfono 458.—Servicio permanente

ANTIGUA CASA MONTADA CON TODOS LOS ADELANTOS MODERNOS

Esta Agencia se encarga de todos los servicios completos a la conducción de cadáveres  
Se reciben encargos para dentro y fuera de la población

Especialidad en arcos y féretros GAMA IMPERIAL, VELAS Y HACHAS SANTANDER

La mejor casa de compra y venta de toda clase de metales usados, trapos, huesos, hierros, etc., etc., es la de

**Pedro González-Enseñanza, 3.—Santander**

No confundirse: PEDRO GONZÁLEZ

## EMULSIÓN DE ACEITE DE HÍGADO DE BACALAO CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y SOSA

Es un preparado especial para combatir el escrofulismo, raquitismo, anemia, la tisis pulmonar, la debilidad general, la tos crónica, las afecciones de la garganta, la clorosis, y en general todas aquellas enfermedades que se reconocen por la falta de vigor corporal, de color de las mejillas. Aumenta las carnes y las fuerzas.

PRECIO DEL FRASCO 3 PESETAS.—De venta en la farmacia de su autor

**Ernesto del Castillo** — Lope de Vega, 1.—SANTANDER

## ALMACÉN DE VINOS

BODEGAS DEL ROMERAL

**FÉLIX AZPILICUETA** Isabel la Católica, n.º 3 y 5 TELÉFONO 316.—SANTANDER

CASA PRINCIPAL: FUENMAYOR (RIOJA) VINO TINTOS CORRIENTES

SUCURSALES: Rioja, Aragón, Navarra, Manchego, Alicante

VINOS FINOS DE MESA

Rioja Medos, Alambrado.—Rioja selecto

Rioja emperado.—Rioja fino

Rioja blanco (castillo Santander).

SANTANDER—Isabel la Católica, núms. 3 y 5—Teléfono 316—Servicio a domicilio

## ESTABLECIMIENTO DE COMIDAS Y BEBIDAS

**EL KINETOSCOPIO**

Especialidad en vinos de la Nava, Valdepeñas y Rioja

Precios muy económicos en las comidas

CALLE DE COLÓN, NÚMERO 2.—SANTANDER

## LA AUSTRIACA

Gran fábrica de cervezas, hielo, jarabes y gaseosas

PREMIADA EN CUANTAS EXPOSICIONES SE HA PRESENTADO

Despacho central, Burgos, 5.—Pídase en todas partes

## SANCHEZ HERMANOS

Almacenes de carbones minerales y coks

Concordia, 16, teléfono 503 — Remedios, 2, teléfono 501

Quintal de cisco, extra. . . . . 1<sup>90</sup> pesetas.  
— de carbón superior . . . . . 2<sup>40</sup> .  
— de cok superior . . . . . 2<sup>75</sup> .

Servicio a domicilio. Se reciben encargos en LA CIUDAD DE SANTANDER, Blanca, 1, teléfono 90, y LA PERLA, Amós Escalante, 2, teléfono 253.  
NOTA.—Pago al hacer el encargo ó entrega de mercancía.  
Santander, 1.º de octubre de 1914.